



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00050296- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en sus RHCD-2023-131-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2025-61-E-UNC-DEC#FP y RD-2025-571-E-UNC-DEC#FP, solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/2008 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2023-131-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2025-61-E-UNC-DEC#FP y RD-2025-571-E-UNC-DEC#FP, que se anexan a la presente en archivo embebido y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2022 y el 31-10-2023.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

mp